



Joan Bermúdez I Prieto

Letrado y politólogo. Experto en Mercados Inmobiliarios

La evolución del interés de las hipotecas en el último año

Recientemente se han aprobado por el Consejo de Ministros, una nueva batería de medidas de ayuda a las familias más desfavorecidas, para atender al encarecimiento de las cuotas hipotecarias, consecuencia de la evolución del Euribor a partir del segundo trimestre de este año. Medidas de carácter voluntario, que deberán implementar la banca, y que se suman a las que todavía están en vigor aprobadas en el año 2.012 a través del Código de Buenas Prácticas.

Se ha tratado tanto la evolución al alza de los tipos de interés y su incidencia en el pago de las cuotas hipotecarias, que ha llegado a presentarse como un problema de ámbito global, atendiendo a las medidas que se han propuesto y a los innumerables cálculos de incrementos ciertamente que alarmantes, si damos por válidos los datos que los diferentes artículos publicados nos han ido mostrando.

En primer lugar deberíamos hacer una reflexión, que quiero pensar la banca ya realizó en su momento, una vez pudieron reducir el ingente número de viviendas que se habían adjudicado, consecuencia de la anterior crisis bancaria e inmobiliaria. Nos deberíamos preguntar si se han realizado en el momento de los estudios de concesión de los préstamos hipotecarios, un análisis por parte de los responsables, de la situación económica del solicitante, atendiendo al hecho que los tipos de interés que se ofrecían en el momento de la firma no se mantendrían eternamente. Es lógico pensar que los tipo ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |